



Tandil, 11 de septiembre de 2024

RESOLUCION DE CONSEJO ACADEMICO Nro. 274/24

VISTO:

La nota presentada por la Secretaria de Extensión y Transferencia de esta Facultad, **Prof. ALEJANDRA NAVARRO**, y

CONSIDERANDO:

. Que por la misma eleva para consideración del Consejo Académico, la propuesta del Programa de Ambiente de la FCH.

. Que el mismo tiene por objetivo desarrollar y estimular políticas, prácticas y hábitos sostenibles del ambiente y los recursos en la comunidad de la Facultad de Ciencias Humanas que se implementen en forma gradual, con participación, considerando la integralidad de funciones de los diferentes actores, caracterizados por la flexibilidad y siendo facilitadores en la adquisición de capacidades sustentables.

. Que se adjunta la propuesta como Anexo I.

. Que la Comisión de Asuntos Académicos, así como el propio Consejo Académico, recomienda acreditar el proyecto presentado.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 41° inc. f) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial Nro. 2672/84 y modificado por la H. Asamblea Universitaria;

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar la propuesta del Programa de Ambiente de la Facultad de Ciencias Humanas que, como Anexo I, forma parte de esta Resolución.

Artículo 2°: Comuníquese, notifíquese, dése al registro y archívese.



Dra. Mónica Blanco
DECANA
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.C.P.B.A.

ANEXO I. Resolución de Consejo Académico N° 274/24**Programa Ambiente FCH**

Se propone la creación del Programa Ambiental FCH destinado a desarrollar y promover una política de sostenibilidad ambiental para la Facultad que permita en forma gradual el desarrollo de acciones destinadas a favorecer el compromiso ambiental de la comunidad FCH, y a la promoción y adopción responsable de prácticas que minimicen los impactos ambientales asociados a la vida académica.

Objetivo general:

Desarrollar y estimular políticas, prácticas y hábitos sostenibles del ambiente y los recursos en la comunidad FCH que se implementen en forma gradual, con participación, considerando la integralidad de funciones de los diferentes actores, caracterizados por la flexibilidad y siendo facilitadores en la adquisición de capacidades sustentables.

Que además permita:

- El compromiso ambiental de la comunidad FCH
- La articulación con la política ambiental UNICEN
- La Curricularización de prácticas socioeducativas en ambiente
- La inclusión social e interconexión con el territorio en el que se

inscribe la FCH El programa prevé dos fases o momentos:

Fase 1: Co- construcción de una política ambiental estratégica (cuya propuesta

metodológica para desarrollar el proceso se adjunta). Ello implica la construcción de una política ambiental para la FCH con actores representativos de la comunidad FCH seleccionados para ese fin.

Fase 2- Implementación, seguimiento del plan de acción, y redefinición de acciones en caso de ser necesarios

1. Contexto y fundamentación

Los procesos educativos formales se constituyen como instancias propicias para

promover valores culturales y actitudinales sobre la importancia de la corresponsabilidad social, fomentar el compromiso ambiental y el estímulo de prácticas de consumo ambientalmente responsables (Bravo Mercado, 2009), (ANUIES, 2000). En ese contexto la FCH propone encarar un proceso de construcción comunitaria de una política de gestión ambiental co-construida, gradual, flexible, permeable al entorno (sociedad, UNCPBA), integral de las funciones de la FCH, y facilitadora y promotora de las PSE como dispositivos de formación integral.

Las Instituciones de Educación Superior, como productoras de nuevo conocimiento y co- responsables de los cambios sociales, económicos, culturales, ambientales y políticos que demanda el ambiente, pueden desempeñar un papel fundamental en el logro de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/>). (VER FIGURA 1) Además las universidades cuentan con capacidades que las convierten en actores de ese cambio. La figura 1 relaciona esfera o dimensiones de la sustentabilidad en la universidad con determinados ODS

FIGURA 1. UNCPBA y los ODS





Facultad de
**CIENCIAS
HUMANAS**
UNICEN

En ese contexto de compromiso por construir prácticas, usos y costumbres ambientalmente sostenibles, las Universidades Argentinas han conformado la Red de Universidades Argentinas por la Gestión Ambiental con Inclusión Social (UAGAIS), que se creó el 24 de agosto de 2017 y cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, cuyas colaboraciones se encuentran enmarcadas en un acta complementaria que habilitará el respaldo oficial a la Red. En el marco del Plan Estratégico

Nacional de Educación Ambiental desarrollado por ambos ministerios se incorpora la Estrategia Nacional para la Sustentabilidad de las Universidades, cuya elaboración fue encargada a la Red. Los ejes temáticos sobre los que se debería trabajar en un Plan de gestión ambiental Estratégico son los siguientes:

- Gobierno y participación ambiental
- Docencia y formación ambiental
- Investigación y tecnología ambiental
- Extensión y proyección ambiental
- Gestión y ordenamiento ambiental

2. Antecedentes de gestión ambiental en el ámbito de la UNICEN

La Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, ha coordinado la región Bonaerense la red de Universidades Argentinas por la Gestión Ambiental con Inclusión Social (UAGAIS), y ha participado activamente en la generación de espacios donde se comparten estrategias, proyectos y prácticas que colaboran en la socialización del conocimiento y prácticas construidas. Por otro lado, al interior de la Universidad se han venido desarrollando experiencias de gestión ambiental de naturaleza participativa en proyectos concretos, y que se detallan más abajo- que favorecen la conciencia universitaria por la cuestión ambiental.

Además, en el contexto del **Plan de Desarrollo Institucional (PDI)** la UNICEN 2018-2022 ¹ asumió el compromiso institucional de favorecer la sustentabilidad ambiental. Para ello incluyó en el PDI, en el **EJE POLÍTICA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL** la dimensión ambiental en el punto **C**. Esta dimensión entiende la gestión ambiental como política transversal tendiente a una universidad sustentable y comprende 3 **Acciones generales**:

1. Crear un Área que coordine las políticas ambientales de la UNICEN.
2. Generar planes, acciones y estrategias para contribuir al desarrollo sustentable.
3. Incorporar la educación ambiental en las instancias de gestión y formación curricular de la Universidad.

Otras acciones que van en sintonía con esta política de la UNCPBA son:

- La firma y compromiso a nivel local plasmado en el Acuerdo del Bicentenario 2018-2023
- Documento de creación Programa Compromiso Ambiental de la Secretaría de Extensión de Rectorado, agosto 2014.

¹ PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI) 2018-2022 Versión completa
Disponible <http://www.unicen.edu.ar/sites/default/files/PDI%20con%20Anexos.pdf>

- Documento: Hacia la Construcción de un Plan Integral de Gestión Ambiental de la UNICEN. Diagnóstico Campus Tandil, 2015.

- Documento: Hacia la Construcción de un Plan Integral de Gestión Ambiental de la UNICEN. Diagnóstico Campus Azul, 2015.

- Documento: Hacia la Construcción de un Plan Integral de Gestión Ambiental de la UNICEN. Diagnóstico Campus Olavarría, 2015.

- Reglamento de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos. Resolución de Rectorado N° 2386 del 15/11/2013.

- Documentos y protocolos que regulan residuos patogénicos y peligrosos del área de Seguridad e Higiene del Rectorado.

Incorporación de la UNICEN a la Red Universidades Argentinas para la Gestión Ambiental e Inclusión Social - UAGAIS y designación de representante.

- Instalación de tachos diferenciados y de acopio en espacios comunes. Coordinación de Servicios Generales de la Secretaría General.

- Instalación de composteras en distintas sedes.

Además del Listado Proyectos de Extensión vinculados a la gestión de residuos en la Universidad, financiados en convocatorias 2013-2017.

- Semana del Ambiente. Agenda anual de actividades en la comunidad con eje en sustentabilidad y ambiente.

- Diagnóstico acerca de las percepciones del estado de responsabilización social de la gestión de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires - (encuestas de percepción a 600 estudiantes, docentes y no docentes sobre campus responsable, realizado en el marco de la Tecnicatura en Gestión Universitaria).

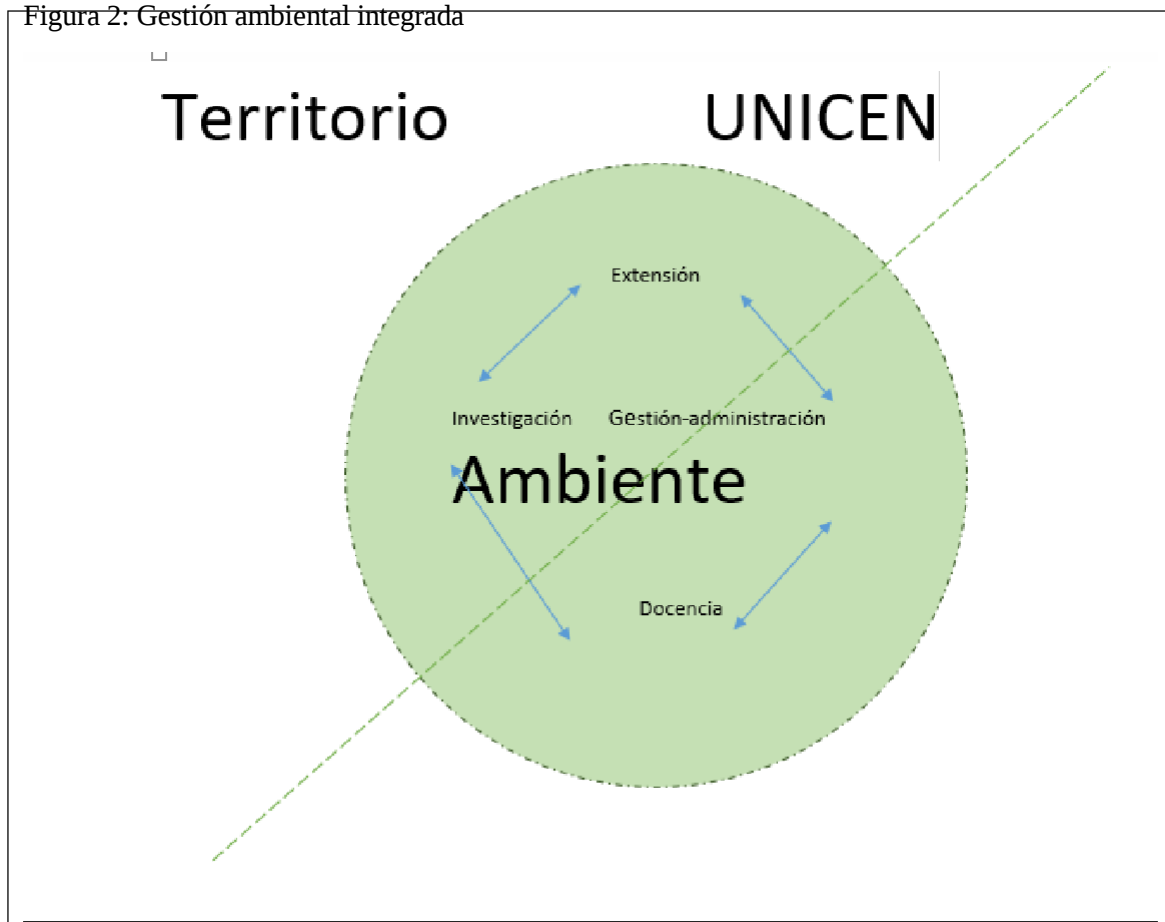
- Listado de propuestas de mejora de la gestión ambiental en la Universidad presentadas por asistentes no docentes de la Tecnicatura de Gestión Universitaria edición 2018, como parte de la asignatura Gestión Universitaria.

- Resolución de ordenamiento de Residuos de la Facultad de Ciencias Humanas (programa puntos azules).

3. Anclaje conceptual e identificación de criterios para la planificación de gestión ambiental estratégica en la FCH

La Universidad puede ser observada como un Eco-sistema que interactúa permanentemente en el pasado, presente y futuro con su entorno. Aplicando el modelo establecido por Girardet (2001) de metabolismo, tanto el ecosistema como el metabolismo universitario, reflejan las entradas, salidas y procesos del sistema ambiental universitario. Ello hace necesario comprender las variables implicadas, los flujos metabólicos y las salidas del sistema, tales como: los recursos naturales que utiliza el sistema universitario desde su origen y el destino de los desechos, produciendo como resultado la emisión de enormes cantidades de productos y subproductos (Herrera y Chacón, 2014). La figura 2 describe en forma sistémica como la FCH y la UNCPBA articulan con el ambiente y el territorio donde se inscriben. La FCH forma parte de un sistema mayor que es la UNCPBA y otro más amplio que es el territorio o región con los que la UNCPBA interactúa. Los límites entre los sistemas son permeables es decir, que el territorio establece relaciones e interacciones con las diferentes funciones y actividades que se desarrollan en la FCH y la UNCPBA.

Figura 2: Gestión ambiental integrada



Fuente: elaboración propia

En el sistema FCH se identifican actividades específicas de su misión (extensión, investigación, docencia y gestión en formas integrada y transversal al ambiente y su cuidado). Nótese que las relaciones entre los diferentes sistemas son bidireccionales entre los componentes que participan del sistema. Las actividades identificadas integran actores y prácticas que son necesarias evaluar para favorecer el compromiso ambiental comunitario a futuro. Esta forma de entender el escenario destinado a contener al PROGRAMA AMBIENTE FCH implica complejidad y demanda de estrategias destinadas a levantar los diferentes sentidos de los actores/claustros implicados para construir consensos sobre qué acciones son necesarias para favorecer el compromiso ambiental colectivo a futuro.

3.1. Criterios a estimular y favorecer en la planificación ambiental estratégica (PGAE) de la FCH

1. Gradual: se establecerán ejes temáticos de intervención y de gestión ordenados según prioridades
2. Participativo: promueve la participación de la comunidad FCH es decir representantes de todos los claustros y otros actores de la sociedad que estén implicados (MTE, servicio limpieza, etc.)
3. Integral ya que afecta a todos los procesos formativos (docencia, investigación, extensión, etc.) e incluso incorporar como contenidos en la currícula (que favorezca acciones curricularizables en los planes de estudio y/o en los contenidos de ciertas asignaturas como el bloque de “ingreso”)
4. Permeable (que interactúe y articule con otros proyectos de la UNICEN, con la sociedad y el territorio)
5. Revisable (monitoreable a través de un sistema indicadores para el monitoreo)
6. Flexible (ajustable conforme al seguimiento a través de indicadores como se propone en la metodología)
7. Potenciador de Practicas Socio Educativas (dispositivo para la PSE) transformador de conocimientos, favorecer la adquisición de habilidades y del pensamiento crítico.

4. Propuesta metodológica de co-construcción del Plan de Gestión Ambiental Estratégico para la FCH

Se propone iniciar un proceso de planificación estratégica, es decir un proceso cultural interactivo con la comunidad FCH desde la necesaria visión integradora, a través de la cual, los

sistemas humanos se gestionan considerando el lugar que ocupan en la ecosfera (Borobio et al, 2014).

El proceso de toma de decisiones debe ser a nivel comunitario, plurilateral, flexible y respetando los acuerdos que les integrantes se den

En ese sentido, las acciones y estrategias no están pre-determinadas, sino que serán comunitariamente construidas considerando el diagnóstico y las propuestas que deriven de la participación de actores representativos y seleccionados para este fin.

En ese contexto se pueden proponer etapas y momentos de planificación (ver figura 2):

1. **Negociación inicial:** implica la decisión política de encarar el proceso de planificación ambiental estratégico (co-gestión del CA, y la Gestión FCH), es decir conformar un equipo técnico (expertos en ambiente y expertos en metodologías participativas a designar por la Secretaria de Extensión) que desarrolle la propuesta e implemente técnicas participativas para producir información y otras técnicas para producir datos que enriquezcan el diagnóstico (Kg. papel consumido, KWH electricidad, etc.)
2. **Diagnóstico²:** permite identificar “problemáticas ambientales a resolver” con recurso a técnicas sociales participativas que se complementarán con otros datos producidos con técnicas como la observación, y la encuesta. etc. Se invitará a participar a los diferentes claustros que integran espacios de la FCH (administrativos y de gestión, consejos de carrera, programas institucionales, núcleos de investigación, centro de estudiantes, agrupaciones estudiantiles) y otros actores externos que se vinculan con la toma de decisión en el programa ambiente. Se trabajará con técnicas de diagnóstico y planificación participativos.
3. **Planificación:** Instancia de debate y programación de acciones que darán como resultante un plan integral comunitariamente construido.
- **Seguimiento y Revisión:** proponer una batería de indicadores generando información y datos periódicos que permitan el seguimiento y monitoreo de la situación ambiental y su revisión. Considerando que la metodología propuesta no anticipa soluciones, y aspira a que las propuestas sean comunitariamente construidas, no es posible adelantar qué sistema será adoptado para el monitoreo. Sí es necesario señalar que el plan de acción debe tener un sistema de seguimiento, posible con la identificación de ciertas

² Cabe destacar que en el contexto de la cátedra Población y Ambiente de la Licenciatura de Diagnóstico y Gestión Ambiental en 2023 se instrumentaron dos técnicas (observación y encuesta) orientadas a producir información diagnóstica sobre prácticas y conocimiento ambientales en la FCH.

dimensiones y variables ambientales que permitan monitorear y evaluar las políticas propuestas.

El esquema del proceso PAE-FCH (Camarero, et al, 2006) sintetiza las etapas propuestas (Fig.2)

Figura 3. El proceso de planificación ambiental estratégica (PGAЕ)



Fuente. Camarero et al, 2006:260

5. implementación y coordinación proceso PGAE

El proceso de PGAE será desarrollado por un equipo de trabajo que implique coordinación y planificación de las diferentes etapas del proceso. Este equipo conjuga especialistas en manejo grupal, técnicas participativas y conocimiento disciplinar sobre temas ambientales.

Equipo de trabajo:

- Coordinador general
- Coordinador/dinamizador de grupos
- Especialistas en ambiente

6. Cronograma de la PGAE

<u>Meses/ actividades</u>	Etapa I				Etapa II			Etapa III		Etapa IV y V		
Negociación inicial y conformación equipo												

Diagnóstico												
Debate propuestas												
Plan acción												
Monitoreo/ ajustes												

Nota: en el cronograma no se especifican fechas sino etapas momentos que habrá que gestionar con los participantes y equipo de trabajo (cronograma a consensuar).

Bibliografía

ANUIES (Asociación Nacional de Universidades, e Instituciones de Educación Superior. (2000). *La educación superior en el siglo XXI: líneas estratégicas de desarrollo: una propuesta de la ANUIES*. Anuies.

Borobio Sanchiz, M., Pérez-Alberti, A., Castillo Rodríguez, F., Pérez Gulin, M., & Payán Pérez, M. (2014). Planificación, gestión y buen gobierno del paisaje. El caso gallego. In Fundicot (Ed.), Relatoría, Ponencias y comunicaciones. Actas del VII Gestión de la Infraestructura Verde territorial: hacia una metodología... 185 Congreso Internacional de Ordenación del Territorio (pp. 59–77).

Bravo Mercado, M. T. (2012). La UNAM y sus procesos de ambientalización curricular. *Revista mexicana de investigación educativa*, 17(55), 1119-1146.

Camarero, L., del Pino, J., Lage, X., García, I., González, M., Martín, P., ... & Constantini, B. (2006).

Medio ambiente y sociedad. Madrid. Editorial Thomson, 384p.

Giradet, H. (2001). The ethno-ecologist revealed. *The Ecologist*, 31(4), 57-57.

Herrera, L. G., & Chacón, R. M. (2014, July). Indicadores de sostenibilidad ambiental. Una herramienta para la planificación estratégica universitaria/Environmental sustainability indicators. A tool for strategic university planning. In *Anales de la universidad metropolitana* (Vol. 14, No. 2, p. 37). Universidad Metropolitana.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/>).

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI) 2018-2022 Versión completa Disponible <https://www.unicen.edu.ar/sites/default/files/PDI%20con%20Anexos.pdf>

Este documento fue elaborado en una comisión conformada a tal fin e integrado por las siguientes personas:

- Natali Guilarducci (alumna DyGA)
- Ariana Retribe (alumna DyGA)
- Alejandra Navarro (Secretaria Extensión FCH)
- Diego Jurrutia (Secretaria General FCH)



Facultad de
**CIENCIAS
HUMANAS**
UNICEN

- *Rubén Santiago Donalisio (docente FCH)*
- *Fernando Güiñirgo (docente FCH)*
- *Nicolás Eloy Cisneros Basualdo (docente FCH)*
- *Díaz Adriana (docente FCH)*
- *Marcela Guerrero (docente FCH)*

Dra. Mónica Blanco
DECANA
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.C.P.B.A.